



8° PREMIO INTERNACIONAL HARAMBEE "COMUNICAR ÁFRICA"

Integración, convivencia, diálogo

Harambee Africa International lanza el VIII Premio Internacional "Comunicar África" para contribuir a crear una imagen más real de África, que refleje los conflictos pero también las esperanzas, la riqueza y la diversidad de sus pueblos y culturas, el compromiso constante por el desarrollo y sus necesidades, todavía tan grandes. Para promover el conocimiento de un continente que supone una riqueza para todo el mundo.

Un premio para quien sepa resaltar la grandeza de las pequeñas historias de este continente y de su gente; historias también de integración, de convivencia pacífica, de diálogo.

No se trata de dar una visión ingenua o simple de África, sino de demostrar que, al lado de las guerras y de las carencias, también se encuentra la esperanza y el trabajo serio de muchos individuos y organizaciones.

Harambee significa "Todos juntos" en swahili y resume el sentido de esta organización. Todos juntos para acompañar a un continente que tiene mucho que enseñar al mundo.

A. Datos generales

El premio es bienal; la primera edición se celebró en 2004 y la última en 2017.

Para la presente edición, existen dos categorías, ambas con una temática étnica, religiosa, social, económica o cultural propia de África.

1. Reportaje y documental
2. Video-clip realizado por estudiantes menores de 25 años

B. Características del Premio

1. El premio busca suscitar una mayor atención y una mayor sensibilidad hacia África. Se valorarán, especialmente, los trabajos que afrontan algunas de las siguientes temáticas:
 - El valor de la educación y de la formación como medios indispensables para lograr la plena promoción de la persona y un pacífico desarrollo de la sociedad africana.
 - El respeto de la dignidad de la persona humana independientemente de su condición.
 - El valor de la solidaridad y de la ayuda recíproca.

- El papel de la familia.
 - Experiencias positivas de integración en la sociedad europea.
2. El premio consta de dos categorías (la dotación económica de cada premio estará sujeta a las condiciones fiscales vigentes):
- a. Premio al reportaje o documental audiovisual importe de € 5.000 al primer clasificado.
 - b. Premio al videoclip (elaborado por estudiantes menores de 25 años): importe total de los premios: € 1.500.

C. Reglamento

1. Podrán optar al Premio los vídeos documentales de duración no superior a 60 minutos y los video-clips de duración no superior a 5 minutos que cumplan los requisitos detallados en la sección B (Características del Premio).

La inscripción se realiza online, ingresando al sitio www.harambee-africa.org. Cada participante deberá subir su propio video a www.youtube.com e indicar luego en el módulo de inscripción la dirección del link para poder visualizar el video. En el mismo formulario se pedirán los datos de información personal, y adjuntar:

-un certificado que atestigüe la autenticidad y la titularidad del producto.

-la autorización del titular de los derechos comerciales de los trabajos presentados, que permita la emisión durante la ceremonia de entrega del Premio. El titular de los derechos será debidamente citado.

2. También se deberá presentar
3. Los documentales/vídeo-clips podrán ser en los siguientes idiomas: francés, inglés, italiano, portugués, y español. En el caso de que esté en otro idioma, se deberá subtítular el vídeo a una de estas cinco lenguas.
4. El listado de los trabajos admitidos al concurso será publicado en www.harambee-africa.org, la página web de Harambee Africa International.
5. El jurado del Premio, compuesto de miembros de diferentes nacionalidades, podrá decidir no asignar uno o ambos de los premios previstos. Sus decisiones serán inapelables.
6. La entrega de Premios tendrá lugar a Lisboa. El lugar y la data serán comunicados con antelación en www.harambeeafrika.org.
7. Con la inscripción al Premio, se autoriza a los organizadores a utilizar los documentales y los vídeos recibidos exclusivamente con fines culturales y sin ánimo de lucro.
8. Serán considerados autores del documental/vídeo-clip sólo aquellas personas que se indique como tal en el formulario de inscripción.
9. La participación en el Premio presupone la aceptación del presente Reglamento.
10. La fecha límite es: **el 30 de septiembre de 2019**